



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

00052

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 02 FEB 2023

VISTO:

El Documento DE-0448-01839548-3 (VS), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Acta de Prórroga Contrato de Locación de Inmueble, suscripto por la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Jorge José KAIAL, D.N.I. N° 17.612.625, en fecha 27 de diciembre de 2022.

Que por la misma las partes acuerdan prorrogar el contrato de locación del inmueble ubicado en calle Salta N° 2938 de esta ciudad, numerado y registrado mediante Decreto D.M.M. N° 01568/2013 y sus sucesivas prórrogas, a partir del 1° de enero de 2023 y por el plazo de doce (12) meses.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Acta de Prórroga Contrato de Locación de Inmueble, suscripto por la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Jorge José KAIAL, D.N.I. N° 17.612.625, en fecha 27 de diciembre de 2022, la cual se adjunta y forma parte integrante de la presente.

Art. 2°: Refréndese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dese al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación